RESOLUCIÓN N° 183/23 **ACTA N° 53/23**

Municipio 18 de Mayo, martes 05 de diciembre de 2023.-

VISTO: La normativa vigente y habiendo realizado la finalización del Proyecto "Asociativo" de Funcionamiento, Literal C, por un monto asignado para el año 2023 de $ 2.766.893 (pesos uruguayos, dos millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y tres)

CONSIDERANDO: I)- Que ha presentado la nota por la Sra. Alcaldesa (Técnica Certificadora) referida al cierre del Proyecto "Asociativo" con la finalización de los trabajos y servicios realizados al 100 %.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- APROBAR el cierre del Proyecto de Funcionamiento "Asociativo" Literal C, quienes suscriben declaran que los gastos y los productos que se ajustan a los descrito anteriormente.

2)- Comuníquese a Secretaría de Descentralización y Participación

3)- Elévese a OPP.

Adriana Sánchez
Alcaldesa

FIRMA CONCEJAL
NANCY RAMIREZ

FIRMA CONCEJAL
MARIO SILVERA

FIRMA CONCEJAL
CARMEN SOSA

FIRMA CONCEJAL

ES COPIA FIEL